

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 03 DE JUNIO DE 2019.

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida, mediante **OFICIO DCI/873/2019** me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: Llevar a cabo los días 01 y 02 de junio del presente año; supervisión del encarte de 24000 ejemplares de los listados de integración de las mesas de casillas y su ubicación en la ciudad de Tijuana, dentro de las instalaciones del periódico Frontera, ubicadas en Avenida Vía Poniente número 13483, Anexo 20 de noviembre, c.p. 22100, Tijuana, Baja California; asimismo se verificará distribución en tiendas de conveniencia en Tijuana y Tecate.

Tema: Supervisión de la distribución y encarte de los listados de integración de las mesas de casillas y su ubicación en la ciudad de Tijuana

Tipo de Participación: El Departamento de Control Interno verificará el cumplimiento de la distribución y encarte de los listados nominales, mediante la supervisión en cada una de las casas editoriales designadas, así como, la realización de verificaciones de campo, haciendo constar la actuación mediante acta circunstanciada; para lo cual, la Coordinación de Comunicación Social, brindará las facilidades para el cumplimiento.

Lugar y periodo de la comisión: Comisionado los días 01 y 02 de junio del 2019 en las ciudades de Tijuana y Tecate.

Actividades realizadas: Se verificó de manera personal, dentro de las instalaciones del periódico Frontera, que se estuviera llevando a cabo el encarte de 24000 listados de integración de mesas y casillas, con las especificaciones proporcionadas por la Coordinación de comunicación social del IEEBC. Se realizó un muestro en tiendas Oxxo en los municipios de Tijuana y Tecate, que las ediciones dominicales contuvieran el encarte.

Resultados obtenidos: Distribución y encarte de 24000 ejemplares de listados de integración de mesas y casillas, completamente verificados. Muestro de distribución del listado de integración encartado, dentro de los diarios Frontera, Mexicano y Zeta, en tiendas de conveniencia Oxxo, en las ciudades de Tijuana y Tecate.

Contribuciones a la Institución: Llevar la verificación del cumplimiento contractual de la casa editorial, en lo que respecta a distribución y encarte.

Aportaciones obtenidas: Evidencia del encarte del listado en las ediciones dominicales del periódico Frontera y algunos periódicos del Mexicano.

Adjunta recursos fotográficos: NO

Conclusión: Se cumplió a cabalidad con los tareas de verificación encomendadas a mi persona.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Lic. Jorge Eduardo Mondragón Barrios
Responsable del Área Investigadora